

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 19 de junio de 1989, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera —Guardas Forestales— de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.A.48

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 17 de noviembre de 1988 (B.O.R. número 143), fueron convocadas pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de Guardas Forestales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal que determina la Base 8.3 de la citada convocatoria y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 27 de septiembre de 1988.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, Guardas Forestales, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden

de 17 de noviembre de 1988, y que se relacionan en el Anexo de esta Orden, siguiendo la puntuación obtenida por los mismos.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Agricultura y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 19 de junio de 1989.— El Consejero de Administraciones Públicas, Luis Alegre Galilea.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Destino
1.— González Asensio, José Manuel	16.550.517	Aguilar del Río Alhama
2.— García García, Jesús M ^a	16.557.194	Cervera del Río Alhama
3.— Crespo Ibáñez, Ricardo	72.779.334	Villavelayo
4.— Ruiz de los Ríos, José Antonio	22.727.726	Mansilla
5.— Eguía Cruz, Juan Ramón	30.634.086	Lumbreras
6.— Fernández García, Ricardo	10.186.854	Lumbreras (La Pineda)
7.— Ochoa Martínez, Rubén	16.542.964	San Román de Cameros
8.— Lara Alvarez, Sebastián	52.325.777	Laguna de Cameros

III. Otras disposiciones

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Exposición pública del proyecto de pavimentación de la calle Gomesano y otras
III.C.743

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 13 de junio de 1989 el proyecto técnico denominado "Pavimentación de la Gomesano, y otras", redactado por el Ingeniero-Técnico de Obras Públicas, D. Manuel Curiel Lorente de fecha junio de 1989 y cuyo Presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de: 25.753.688 Pts. incluido IVA, se somete a información pública durante el plazo de 15 días pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso cuantas alegaciones se estime convenientes.

Albelda de Iregua, a 14 de junio de 1989.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

Exposición pública del proyecto de reparación del polideportivo municipal
III.C.744

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 13 de junio de 1989 el proyecto técnico denominado "Reparación en el Polideportivo municipal de Albelda de Iregua", redactado por el Ingeniero-Industrial D. José Antonio Macías Lázaro, de fecha mayo de 1989 y cuyo importe de ejecución por contrata, asciende a la cantidad de: 7.356.271 Pts. incluido IVA, se somete a información pública durante el plazo de 15 días pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso cuantas alegaciones se estime convenientes.

Albelda de Iregua, a 14 de junio de 1989.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

Exposición pública del proyecto de reparación de la cubierta del polideportivo municipal
III.C.745

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 13 de junio de 1989 el proyecto técnico denominado "Reparación de cubierta en el Polideportivo Municipal", redactado por el Ingeniero-Industrial D. José Antonio Macías Lázaro, de fecha mayo de 1989 y cuyo Presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de: 9.125.930 Pts. incluido IVA, se somete a información pública durante el plazo de 15 días pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar, en su caso cuantas alegaciones se estime convenientes.

Albelda de Iregua, a 14 de junio de 1989.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Expediente de desafectación de un bien de dominio público
III.C.746

El Pleno del M.I. Ayuntamiento de esta ciudad, ha adoptado el acuerdo

de incoar expediente de desafectación de su condición de bien de dominio público (servicio público), una báscula puente, hace años en desuso, para su calificación de efecto no utilizable, ya que por su estado de deterioro no es susceptible de aplicación a los servicios municipales, y en consecuencia bien patrimonial. La referida instalación se halla emplazada en el terreno adyacente a la Plaza de Toros.

Se somete a información pública el expediente, por término de un mes, conforme se previene en el art. 8º del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Alfaro, 12 de junio de 1989.— El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

Exposición pública de las Cuentas del ejercicio de 1987
III.C.721

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1987, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días a los efectos de que puedan ser examinados y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y ocho días más.

Arenzana de Abajo, a 5 de junio de 1989.— El Alcalde, Martín Mateo Hernández.

Exposición pública de las Cuentas del ejercicio de 1988
III.C.722

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1988, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinados y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y 8 días más.

Arenzana de Abajo, 5 de junio de 1989.— El Alcalde, Martín Mateo Hernández.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO

Exposición pública del proyecto de instalación eléctrica para alumbrado de Santa Eulalia Somera
III.C.723

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 8 de junio de 1989, el Proyecto técnico denominado Instalación eléctrica en baja tensión para el alumbrado público en Sta. Eulalia Somera, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Manuel Asensio Abad, se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes, ante el Pleno.

El proyecto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado alegaciones contra el mismo.

Arnedillo, a 12 de junio de 1989.— El Alcalde, Miguel Angel Manzanares.